



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 11 DIC 2009

Expte. N° 24.860/09

VISTO estas actuaciones mediante las cuales se presenta la "Propuesta de Trabajo con Ingresantes provenientes de Pueblos Indígenas. Universidad Nacional de Salta"; y

CONSIDERANDO:

QUE durante el periodo lectivo 2009 se realizaron un conjunto de actividades orientadas a hacer efectiva la propuesta antes mencionada.

QUE hasta la fecha no se emitió instrumento legal que formalice las acciones orientadas a la consecución de la misma.

QUE desde SECRETARIA ACADÉMICA se considera necesario reconocer el trabajo realizado por diferentes profesionales que participaron de la propuesta, en diferentes niveles y grados de compromiso.

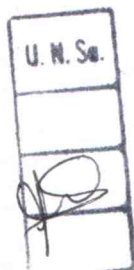
Por ello, y atento a lo aconsejado por la citada SECRETARÍA,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar las tareas realizadas por los siguientes profesionales, en el marco de la "Propuesta Trabajo con Ingresantes provenientes de Pueblos Indígenas. Universidad Nacional de Salta":

TAREAS	PROFESIONALES
Elaboración de los Anteproyectos de Tutorías para alumnos provenientes de Pueblos Originarios, Año 2009	María Alejandra BERGAGNA, Adriana ZAFFARONI, Marta DÍAZ, Marta ONTIVEROS
Participación como Tutor/a de estudiantes aborígenes (TARTAGAL)	Marta DÍAZ
Coordinación y Supervisión de tutores Estudiantiles en el Marco del CILEU, Año 2009	María Alejandra BERGAGNA
Redacción del "Proyecto de Trabajo con Ingresantes provenientes de Pueblos Indígenas, Año 2010"	María Alejandra BERGAGNA

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Facultades, Sedes Regionales, y notifíquese a los interesadas. Cumplido siga a SECRETARÍA ACADÉMICA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Maria Celia Ilvento
Dra. MARIA CELIA ILVENTO
SECRETARIA ACADÉMICA

Stella Perez de Bianchi
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N°

1269-09